

Miércoles, 25 de marzo de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Arroyo de la Luz

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2026.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2026, al no haberse presentado alegaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2026, a los efectos del artículo 169.1 se considera definitivamente aprobado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 5 de marzo de 2004, se hace público su contenido, resumido por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	4.479.062,12 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.474.006,62 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	8.200,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	362.700,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	335.180,39 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	



Miércoles, 25 de marzo de 2026

B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	2.404,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	7.661.553,13 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	1.488.400,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	100.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	2.269.823,83 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	3.484.555,30 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	166.370,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	150.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	2.404,00 €



Miércoles, 25 de marzo de 2026

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	7.661.553,13 €

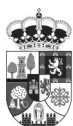
De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

### PLANTILLA DE PERSONAL - AÑO 2026

#### PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO

##### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	NIVEL
SECRETARIA DE ENTRADA/HABILITADO NACIONAL	1	A1	26
INTERVENCIÓN DE ENTRADA/HABILITADO NACIONAL	1	A1	26
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	A2	23
ADMINISTRATIVO TESORERO	1	C1	22
ADMINISTRATIVO	1	C1	22
AUXILIAR AMINISTRATIVO	1	C2	18
ENCARGADO	1	C2	18
ENCARGADO CEMENTERIO	1	A.P.	14
DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	NIVEL
ADMINISTRACION ESPECIAL			
OFICIAL POLICIA LOCAL	1	C1	22
POLICIA LOCAL	4	C1	22

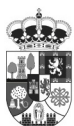


Miércoles, 25 de marzo de 2026

POLICIA LOCAL SEGUNDA ACTIVIDAD	3	C1	22
AGENTES MEDIOAMBIENTALES	2	C1	22

## B) PERSONAL LABORAL FIJO.

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO
PEÓN CEMENTERIO	1	A.P.
OFICIAL ELECTRICISTA	1	C2
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	C1
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1	A2
ENCARGADA DE TURISMO	1	A2
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES	1	A.P.
ANIMADOR DEPORTIVO	1	C2
ESPECIALISTA AGRÍCOLA/PASTOR	1	A.P.
AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	5	C2
AUXILIAR GUARDERÍA (JORNADA COMPLETA)	6	C2
AUXILIAR GUARDERÍA (MEDIA JORNADA)	1	C2
LIMPIADOR/A	1	A.P.



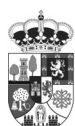
Miércoles, 25 de marzo de 2026

MAQUINISTA	1	C2
------------	---	----

## C) PERSONAL LABORAL FIJO RESIDENCIA DE MAYORES.

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO
PERSONAL RESIDENCIA DE MAYORES LABORAL FIJO		
DIRECTORA RESIDENCIA	1	A1
ADMINISTRATIVO RESIDENCIA	1	C1
TRABAJADORA SOCIAL	1	A2
ENFERMEROS	4	A2
TCAE/TAPSD	20	C2
CUIDADORES CENTRO DE DÍA	2 (MEDIA JORNADA)	C2
CAMAREROS LIMPIADORES	10	AP
COCINEROS	2	C2
AYUDANTES DE COCINA	5	AP
ENCARGADO-ORDENANZA MANTENIMIENTO	1	AP
ORDENANZA- MANTENIMIENTO	2	AP
REPARTO COMIDA A DOMICILIO	2 (JORNADA PARCIAL)	AP
CONDUCTOR CENTRO DE DÍA	1 (MEDIA JORNADA)	AP

## D) PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA RESIDENCIA DE MAYORES.



Miércoles, 25 de marzo de 2026

PERSONAL RESIDENCIA DE MAYORES TEMPORAL		
DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO
SUPERVISOR	1	A2
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1 (JORNADA PARCIAL)	A2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 (JORNADA COMPLETA)	C2
TCAE/TAPSD	4 (MEDIA JORNADA)	C2
CUIDADOR/A	6	C2
CAMARERO/A LIMPIADOR/A	1	AP
O R D E N A N Z A - 1 MANTENIMIENTO		AP
FISIOTERAPEUTA	1 (JORNADA PARCIAL)	A2

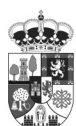
## E) PERSONAL EVENTUAL.

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS
ENCARGADO DE OBRAS Y PARQUES	1

## F) PERSONAL ADSCRITO A CONVENIOS.

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	1
TECNICO/A DE CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES	1

## G) PERSONAL DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS.



Miércoles, 25 de marzo de 2026

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS
TÉCNICO AGUA	1
ADMINISTRATIVO AGUA	1
OFICIAL DE PRIMERA	1
PEONES	2

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Arroyo de la Luz, 24 de marzo de 2026

Carlos Caro Domínguez

ALCALDE-PRESIDENTE

